

ACTA DE CABILDO:

Acta Número 19 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán. _____

Siendo las 16:00 horas del día 12 de abril de 2023, reunidos en el salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán; los C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, Presidenta del Concejo municipal, C. Dora Patricia Zamora Fabián, Síndico Municipal y los Regidores del Concejo Municipal, Israel Negrete Rivero, Rosa Esther Hernández Delgado, Gael Obed Tavares Contreras, María de los Dolores Cázares López, Brenda Garnica Meza, Soledad Núñez Cornejo, y Maribel Juárez Blanquet, para celebrar esta sesión extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente: _____

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y Quorum legal. _____
- 2.- Declaración de instalación de la sesión. _____
- 3.- Punto único – Ratificación de la designación del director de Seguridad Pública Municipal, para dar formalidad a trámites administrativos en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán de Ocampo. _____
- 4.- Cierre de la Sesión. _____

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1.- Lista de presentes, la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, pasa lista asistencia de los integrantes del Concejo Municipal, encontrándose 9 de 9, por lo manifiesta que existe Quórum legal con un total de 9 de 9 integrantes de este Ayuntamiento. _____
- 2.- Siendo las 16:02 horas, del día 12 de abril 2023, se declara legalmente instalada la Sesión y Válidos los acuerdos que se tomen en esta y propone a los regidores el orden del día, por lo que en votación económica se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos. _____
- 3.- Ratificación de la designación del director de Seguridad Pública Municipal, para dar formalidad a trámites administrativos en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán de Ocampo Con oficio número SSP/OS 0005929/2022 emitido por la Secretaría de Seguridad Pública de la Oficina del Secretario donde Asigna al C. JOSE ANGEL VILLA DURAN, a partir del día 23 de noviembre del año 2022 donde a la letra dice: HA SIDO USTED DESIGNADO COMO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO, donde realizara las funciones individual o colectivamente se le asigne para llevar a cabo programas tendientes a la prevención del delito. Si cuenta con armas de cargo, deberá llevarlas consigo, atendiendo lo establecido por la licencia Oficial Colectiva No. 116. Lo anterior se ratifica con fundamento en el artículo 40, fracción XX de la Ley Orgánica Municipal de Michoacán de Ocampo. Manifiesten con su mano alzada los que estén de acuerdo. Por lo que en votación económica se sometió a votación y se aprobó por unanimidad de votos. _____
- 4.- No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión Extraordinaria siendo las 16:20 horas del día, siendo válidos los acuerdos aquí tomados. Doy fe.

Soledad Núñez



TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL


DORA PATRICIA ZAMORA FABIÁN
SINDICO MUNICIPAL

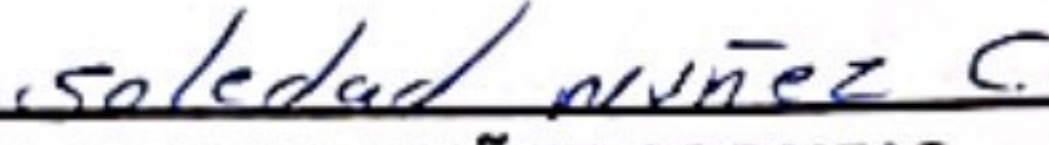

ISRAEL NEGRETE RIVERO
REGIDOR


ROSA ESTHER HERNÁNDEZ DELGADO
REGIDORA


GAEL OBED TAVARES CONTRERAS
REGIDOR


MARIA DE LOS DOLORES CÁZARES LÓPEZ
REGIDORA


BRENDA GARNICA MEZA
REGIDORA


SOLEDAD NUÑEZ CORNEJO
REGIDORA


MARIBEL JUÁEZ BLANQUET

REGIDORA

DOY FE


CILIA FELIPA MEZA ARREOLA


PRESIDENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

Estas firmas corresponden al Acta de la Sesión Extraordinaria número 19 del día 12 de abril de 2023.